



Comunicación del Alcalde de Madrid a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, relativa a la aplicación de las Directrices para el desarrollo de audiencias públicas simplificadas en relación con el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de Madrid.

El Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid configura la audiencia pública como un espacio de participación para la presentación pública por parte del Ayuntamiento, y posterior debate entre este y la ciudadanía, de cuestiones especialmente significativas de la acción municipal, así como un mecanismo para la formulación de propuestas por parte de dicha ciudadanía.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas aprobó, el 3 de diciembre de 2015, el acuerdo por el que se adoptan las directrices para el desarrollo de las audiencias públicas que se realicen a través de la web de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Madrid.

Asimismo, por acuerdo de 15 de septiembre de 2016, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid adoptó las directrices para el desarrollo de audiencias públicas simplificadas, para aquellos casos en los que convenga desarrollar una deliberación participativa ágil, que pueda formularse y contestarse de forma sencilla. Este tipo de audiencias públicas podrá aplicarse cuando se trate de cuestiones simples que no impliquen un conjunto ordenado de actuaciones.

En este contexto, la Vicealcaldesa, Doña Begoña Villacís Sánchez, propone la realización de una consulta ciudadana simplificada sobre el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de Madrid, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de hacer propuestas a este Plan.

A la vista de esta propuesta y, de conformidad con el punto 2.1 del Anexo de las directrices para el desarrollo de las audiencias públicas simplificadas, se interesa de la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, Dña. Silvia Saavedra Ibarrodo, que disponga lo necesario para la celebración de una audiencia pública simplificada sobre el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Ciudad de Madrid.

Firmado electrónicamente

EL ALCALDE

José Luis Martínez-Almeida Navasqués



Información de Firmantes del Documento



JOSE LUIS MARTINEZ ALMEIDA NAVASQUÉS - ALCALDE DE MADRID
URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 11/03/2022 13:42:27
CSV : 1B8L41SISG0P13G9

